



ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. Convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal y celebrada por el Concejo Municipal en el Salón del Concejo de la Alcaldía Municipal de Santiago de María, a las trece horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil veintiuno. Contando con la asistencia del **ALCALDE MUNICIPAL**, Nelson Alberto Gómez Salas; **SINDICO** Juan Manuel Portillo Luna, **REGIDORES PROPIETARIOS**: Roberto Wilfredo Pleitez Rivera; Arnold Max Portillo Loza; José Gilberto Beltrán Pozo; Julio Eduardo Mena Marroquín. **REGIDORES SUPLENTE**: Miguel Ángel Cedillos Guevara; Rocio Alejandra Jiménez Cortez; Diógenes Jeovani Lovo Iglesias; el Regidor Propietario Roberto Edmundo González Lara fue convocado y no se hizo presente a la sesión en su lugar actuará el Regidor Suplente Diógenes Jeovani Lovo Iglesias. Se inició la sesión después de verificar el quórum y se acordaron los siguientes puntos: **Desarrollo de la Sesión**: se da inicio con el saludo del señor Alcalde Municipal y se procedió: 1) VERIFICACION DE QUORUM. 2) APROBACIÓN DE AGENDA;

Desarrollo: Después de la comprobación de quorum y haberse aprobado la agenda, se da inicio al desarrollo de la sesión, con el resultado siguiente:

ACUERDO NÚMERO UNO: El Concejo Municipal, en vista del informe correspondiente a la Cuenta número XXXXX del contribuyente XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. presentado por el Auditor Tributario de esta Municipalidad en el cual se especifica que han pagado en concepto de impuestos a esta Municipalidad un excedente de \$13,852.76 al cual se le aplica el cargo de los Impuestos de Enero 2017 a Diciembre 2021 que asciende a \$1,040.16, y un monto de sanciones que asciende a \$20.89. Quedando así un Monto de \$12,791.71 a favor de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.; por tanto, este Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Otorgar la Solvencia Municipal a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. (XXXXX), por las razones antes mencionadas. Hágase del conocimiento del Encargado de Cuentas Corrientes. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NUMERO DOS: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales. **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,248.00)** en concepto de pago por compra de Papelería al señor **BENJAMIN ANTONIO CERNA PALMA**, deuda contraída por la anterior administración. Hágase del conocimiento de la Tesorera Municipal. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NÚMERO TRES: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** I) Contratar al “**GRUPO LA MARCA**” para amenizar la Fiesta de Fin de Año a realizarse el día 27 de diciembre de 2021, en el Parque San Rafael. II) Autorizar al señor Alcalde Municipal Nelson Alberto Gómez Salas para que suscriba el contrato respectivo con el Señor Rowson Abraham Iglesias Rivera, propietario del Grupo La Marca; III) Autorizar a la Tesorera Municipal erogar la cantidad de **TRES MIL CIENTO ONCE 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$3,111.11)** a favor de **ROWSON ABRAHAM IGLESIAS RIVERA** con Documento Único de Identidad número: -----, propietario del “**GRUPO LA MARCA**”, en concepto de pago por amenizar la fiesta de fin de año, el día 27 de Diciembre de 2021 en el Parque San Rafael. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NÚMERO CUATRO: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal realizar el siguiente **PRESTAMO INTERNO: VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$20,000.00)** de la cuenta **FONDO FODES 75% XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** a la cuenta **ALCALDÍA MUNICIPAL FONDO COMÚN XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.** **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NÚMERO CINCO: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** I) Contratar a “**DISCOMOVIL INTERACTIVA**” para amenizar la Fiesta de Fin de Año a realizarse el día 27 de diciembre de 2021, en el Parque San Rafael; II) Autorizar al señor Alcalde Municipal Nelson Alberto Gómez Salas para que suscriba el contrato respectivo con el Señor German Amílcar Alemán Bonilla, propietario de Discomóvil Interactiva; III) Autorizar a la Tesorera



Municipal erogar la cantidad de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$888.89)** a favor de **GERMAN AMILCAR ALEMAN BONILLA** con Documento Único de Identidad número: -----, propietario de **“DISCOMOVIL INTERACTIVA”**, en concepto de pago por amenizar la fiesta de fin de año, el día 27 de Diciembre de 2021 en el Parque San Rafael. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NÚMERO SEIS: El Concejo Municipal, en vista del informe presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas del proceso de Libre Gestión **LG 12/2021 – AMSM “ADQUISICION DE CAMION 3 TONELADAS MARCA ISUZU PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ALCALDÍA DE SANTIAGO DE MARÍA, USULUTÁN”**, en el cual recomiendan declarar desierto dicho proceso, ya que no se presentó ningún ofertante; por tanto, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Declarar Desierto el **Proceso de Libre Gestión LG 12/2021 – AMSM “ADQUISICION DE CAMION 3 TONELADAS MARCA ISUZU PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ALCALDÍA DE SANTIAGO DE MARÍA, USULUTÁN”**, por no haber concurrido ofertante alguno, posteriormente se realizará nuevamente la gestión. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NÚMERO SIETE: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales. **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal erogar de la Cuenta Fondo Común XXXXXXXXXXXXXXXX las siguientes cantidades:

N°	Proveedor	Descripción	Valor Total \$	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
1	WILLIAM FRANKLIN VELASQUEZ HENRIQUEZ, CENTRO DE SERVICIOS PEPES	COMPRA DE MOTOR DE ARRANQUE PARA CAMIÓN FREIGHTLINER DE ALCALDÍA MUNICIPAL, SANTIAGO DE MARÍA	\$ 200.00	54118
2	ALPINA LTDA DE C.V.	COMPRA DE UNIDADES DE RESPUESTOS PARA UNIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$ 440.64	54118
3	EVER GREEN CENTRAOMERICA S.A. DE C.V.	COMPRA DE JUGUETES PARA ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN DISTINTAS COMUNIDADES DE SANTIAGO DE MARÍA	\$ 324.98	54199
4	SAÚL EDUARDO AVILA GÓMEZ	CANCELACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD ENTRE EL 16 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$ 18.50	54110



5	SAÚL EDUARDO AVILA GÓMEZ	CANCELACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD	\$ 27.00	54110
6	SAÚL EDUARDO AVILA GÓMEZ	CANCELACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD ENTRE EL 16 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, PARA VEHICULO PLAC N16-504	\$ 185.00	54110
7	SAÚL EDUARDO AVILA GÓMEZ	CANCELACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD ENTRE EL 16 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$ 20.00	54110
8	JOSÉ ATILIO GARCÍA GRANILLO	CANCELACIÓN POR RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS Y SU TRASLADO A SOCINUS USULUTÁN	\$ 2,430.00	54304
9	JOSÉ ALBERTO PACHECO SANDOVAL	COMPRA DE CILINDRO DE 100 LIBRAS DE GAS PROPANO PARA RECTORIA MADRE DE DIOS	\$ 140.00	54304
10	JOSÉ ALBERTO PACHECO SANDOVAL	COMPRA DE TRES CILINDROS DE GAS PARA CB. EL TIGRE MERCADO Y MARQUEZADO	\$ 56.00	56303
11	JOSÉ ALBERTO PACHECO SANDOVAL	COMPRA DE SEIS CILINDROS DE GAS PARA HOGAR DE ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS	\$ 84.00	56303
12	FERRETERIA Y TRANSPORTE DE CARGA "LOS COQUITOS", NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	REPARACIÓN DE CÁRCAVA EN CALLE PRINCIPAL COLONIA GALVEZ	\$ 46.25	54111



13	FERRETERIA Y TRANSPORTE DE CARGA "LOS COQUITOS", NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	REPARACIÓN DE INTERSECCIÓN EN CÁRCAVA DE 5 AV. NORTE Y 1 CALLE PONIENTE	\$198.00	5411-54112
14	FERRETERIA Y TRANSPORTE DE CARGA "LOS COQUITOS", NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	REPARACIÓN DE INTERSECCIÓN EN CÁRCAVA DE 1 AV. NORTE Y 3 CALLE PONIENTE	\$ 116.50	54111
15	JOSÉ REINALDO RAMÍREZ VÁSQUEZ, COMERCIAL VÁSQUEZ	COMPRA DE 6 BICICLETAS PARA SER RIFADAS EN DISTINTAS COMUNICADES BARRIOS Y COLONIAS DE SANTIAGO DE MARÍA	\$ 480.00	54199
16	BENJAMÍN ANTONIO CERNA PALMA, TIPOGRAFIA CERNA	PAGO POR DEUDA CONTRAÍDA POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN	\$1228-\$20	54105-54114
17	SANDRA DE LOS ANGELES ROSAS ALAS	COMPRA DE JUGUETES PARA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO EN COLONIA SAN JOSE	\$ 156.62	56303
18	JAVIER ALEJANDRO ORIVE NOVOA	COMPRA DE CAPAS PARA AGENTES DEL CAM	\$ 772.80	54199



19	JAVIER ALEJANDRO ORIVE NOVOA	COMPRA DE MATERIAL DE BIOSEGURIDAD PARA EMPLEADOS	\$ 1,300.04	54113
20	JOSUE ELIAS HERRERA ALAS	COMPRA DE BOMBA PARA DESINFECCIÓN PROTOCOLOS DE COVID	\$17.73	54199
22	SAÚL EDUARDO AVILA GÓMEZ	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL PERIODO DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE 2021	\$ 1,199.70	54110

COMUNIQUESE.-

ACUERDO NÚMERO OCHO: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales. **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal erogar de la Cuenta ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA FODES 2% **XXXXXXXXXXXXX** la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$3,390.00)** en concepto de pago de salarios de Empleados Eventuales de esta Municipalidad, cantidad a la cual se le aplicará el respectivo descuento del Impuesto Sobre la Renta. **COMUNÍQUESE.**

El Regidor Suplente **DIóGENES JEOVANI LOVO IGLESIAS**, salva su voto de todos los acuerdos tomados en esta sesión.

Y no habiendo más por discutir ni hacer constar, se da por terminada esta sesión y leída que les hube esta acta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.



Nelson Alberto Gómez Salas

Alcalde Municipal

Juan Manuel Portillo Luna

Sindico Municipal

Roberto Wilfredo Pleitez Rivera

Primer Regidor Propietario

Arnold Max Portillo Loza

Segundo Regidor Propietario

José Gilberto Beltrán Pozo

Tercer Regidor Propietario

Julio Eduardo Mena Marroquin

Cuarto Regidor Propietario

Miguel Ángel Cedillos Guevara

Primer Regidor Suplente

Rocío Alejandra Jiménez Cortez

Segunda Regidora Suplente

Diógenes Jeovani Lovo Iglesias

Cuarto Regidor Suplente

José Omar Gaitán Bolaños

Secretario Municipal

La Presente Acta de Concejo Municipal en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial. En tal sentido de conformidad a los artículos 30, 24 y 6 literal a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realiza versión pública.